

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General de Recursos Humanos
 Folio: 1020
 ID: 714737

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

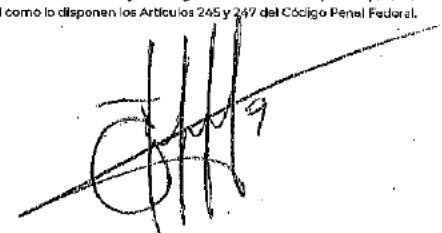
Ciudad de México a, 14 de junio del 2021

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3º, 12º, 15º y 18º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza		HORARIO Mlxto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES				
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO BAUTISTA	SEGUNDO APELLIDO BOLAÑOS	NOMBRE (S) JIMMY	
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR				
Calle: Alcaldía o Municipio:	[REDACTED]	Colonia: Entidad Federativa:	[REDACTED]	Teléfono: C.P.:

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO							ZONA	
PLAZA 603,359	UNIDAD 312 Dirección General de Autotransporte Federal			PUESTO CFP1100001	NIVEL P11	EDO 09	MPO 003	ECON. PACO 000

DENOMINACIÓN FUNCIONAL
INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

PERCEPCIONES MENSUALES			TRABAJADOR
SUELDO BASE	COMPENSACION GARANTIZADA	TOTAL	
6,505.00	4,098.00	10,603.00	
VIGENCIA			 BAUTISTA BOLAÑOS JIMMY
INICIO		FINAL	
16 MAYO 2021		INDEFINIDO	

FUNCIÓN ESPECÍFICA
Conforme al Último Catálogo de Puestos Autorizado y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.

OBSERVACIONES
Autorizado por la DGRH, mediante oficio 52.- 0791 de fecha 11 de mayo de 2021.
*Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio.

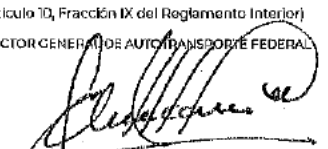
SOLICITO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. BEATRIZ ARACELI ÁLVAREZ NUÑEZ


AUTORIZO

(Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior)
DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL


 ING. SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH

VALIDO

(Artículo 33, Fracción XX, del Reglamento Interior)
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


 LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES

[Handwritten signature]